

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2007

El Instituto de Derecho Público de Barcelona (IDP) es un centro de investigación que reúne a profesores universitarios de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional y otras especialidades jurídicas de diferentes universidades españolas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas existentes y en general favorecer la mejora de la legislación vigente, desde los criterios del Estado democrático y social. Para hacerlo posible el IDP impulsa la realización de estudios, informes y actividades formativas.

El IDP centra sus líneas de trabajo en las siguientes áreas temáticas:

- Comunidades Autónomas.
- Gobierno y Administración local.
- Derechos de los inmigrantes.
- Observatorio sobre Marruecos.

Esta memoria incluye la actividad propia de las líneas de trabajo así como los aspectos organizativos generales del IDP.

I LÍNEAS DE TRABAJO

A continuación se exponen las diferentes actividades y proyectos realizados por el IDP durante el 2007 según el formato y resultado de cada una de ellas. Encontrareis información detallada y ampliada al final de la memoria en el anexo.

1. INFORMES ANUALES

El Instituto coordina e impulsa tres informes con periodicidad anual que sirven como resumen y referencia en cada uno de los ámbitos que trata y que son: el desarrollo del Estado de las autonomías, la realidad del gobierno local y la situación de la inmigración y la extranjería.

Informe de las Comunidades Autónomas

En abril de 2007 se publicó el *Informe de las Comunidades Autónomas 2006* dirigido por el profesor Joaquín Tornos donde se recoge el trabajo de una cuarentena de profesores españoles y europeos especialistas en derecho autonómico. Este Informe, único en su formato, es coordinado por el IDP desde el año 1989 y contiene todas las novedades normativas, jurisprudenciales, institucionales y bibliográficas que afectan al Estado autonómico, así como estudios monográficos relativos a los temas de actualidad de cada año. Los estudios de las diferentes Comunidades Autónomas se llevan a cabo por profesores que ejercen su trabajo en la propia Comunidad Autónoma. Los monográficos del *Informe de las Comunidades Autónomas 2006* han sido: "Gestión y regulación de aeropuertos. Los modelos significativos" de José Esteve Pardo, "Los Consejos Audiovisuales de las Comunidades Autónomas" de Antoni Milian y Ferran Pons, "El debate competencial en torno a la Ley de Dependencia" de José A. Montilla y "Balance de la distribución de competencias tras la reforma de los estatutos de autonomía" de Joaquín Tornos. El Informe se financia en la actualidad por quince Comunidades Autónomas y es distribuido por Marcial Pons. (c. San Sotero, 6 Madrid 28037. Telf: 91 304 33 03)

Anuario del Gobierno Local

Conjuntamente con la Fundación Democracia y Gobierno Local, el IDP publicó una nueva edición, la undécima, del *Anuario del Gobierno Local* correspondiente al año 2006. El Anuario, dirigido por Tomàs Font, presenta diferentes estudios sobre el régimen local de los nuevos estatutos de autonomía y sobre la proyección europea del gobierno local además de los habituales tratamientos de jurisprudencia y documentación.

El *Anuario de Gobierno Local 2006* fue publicado en junio de 2007 y abre con una valoración general sobre la relación entre el Estado autonómico y el gobierno local a cargo del director. Además, recoge, entre otros, los siguientes trabajos: "Nuevas reglas de distribución de competencias sobre régimen local", de Joaquín Ferret i Jacas, "Las entidades locales en la proposición de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía", de Gerardo Ruiz-Rico Ruiz y "La regulación de las veguerías en el nuevo

Estatuto de Cataluña”, de Josep Mir i Bagó. Por su parte, los artículos de Francesco Merloni, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Perugia sobre “La participación de los entes locales a nivel regional en Italia”, de Silvia Díez, del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid sobre “La participación de los entes locales en los procedimientos de elaboración de normas en Alemania” y de Luciano Vandelli sobre “Las autonomías locales italianas hacia una nueva ordenación entre Estado y regiones”, componen el apartado europeo.

Anuario de la Inmigración en España

Con la publicación *Veinte años de inmigración en España* editado por la Fundación CIDOB y que estudia desde una perspectiva jurídica y sociológica el fenómeno migratorio de los últimos veinte años en España, arrancó el año pasado una serie de informes anuales sobre la inmigración en España.

De este modo, durante el año 2007 se ha publicado el primer anuario titulado *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y políticas de inmigración*. Codirigido por Eliseo Aja y Joaquín Arango, el anuario incluye artículos sobre las normas generales del Estado, normativa y políticas de la Unión Europea, estudios sobre la jurisprudencia de extranjería así como estudios monográficos sobre diferentes temas entre otros trabajos

Anuari de la Immigració a Catalunya

El Anuario de la Inmigración en Cataluña, que promueve la Fundació Jaume Bofill se ha editado por octavo año consecutivo consolidándose como herramienta de referencia para el análisis jurídico y social de la inmigración en Cataluña. El Anuario está codirigido en su parte jurídica por María Jesús Larios y mantiene las líneas de años anteriores. La publicación trata entre otros los siguientes temas: la gestión administrativa de las residencias no laborables, la transposición en España de la Directiva 2004/38 sobre entrada, libre circulación y residencia de ciudadanos y la protección del derecho a la salud de los inmigrantes en Cataluña.

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El IDP gestiona dos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Un primer proyecto centrado en la inmigración titulado “El estatuto jurídico y los derechos de los inmigrantes” y un segundo centrado en el mundo local que se titula “Técnicas de cooperación y gestión de los servicios públicos locales.

El estatuto jurídico y los derechos de los inmigrantes

Este proyecto liderado por el profesor Eliseo Aja y en el cual participan más de veinte profesores de distintas universidades españolas se inició el año 2005 y ha tenido su continuación durante el año 2006 y 2007.

En este 2007, correspondiente a la segunda anualidad del proyecto de I+D, independientemente de las diversas publicaciones de los miembros del proyecto y de las actividades del Seminario GESDI (Grupo de Estudios de los Derechos de los Inmigrantes), se han llevado a cabo tres jornadas importantes:

La primera, con la asistencia de especialistas de 9 países europeos, sobre *Inmigración actual en los Estados Europeos*, celebrado en el Instituto de Derecho Público durante los días 21 y 22 de junio de 2007, al que asistió la mayor parte de los miembros del grupo de investigación. Actualmente se trabaja en la preparación de la publicación de un libro que recoja los artículos escritos para el seminario.

La segunda dedicada a la *Participación política local de los extranjeros*, coordinado por el Dr. David Moya conjuntamente con la Fundació Pi i Sunyer y celebrado en su sede los días 19 y 20 de julio de 2007, con la asistencia de especialistas tanto en Derecho como en Ciencia política y Sociología de numerosos países europeos.

Finalmente el Dr. Andreu Olesti dirigió una Jornada sobre *Política de la inmigración en la Unión Europea* (22 y 23 de noviembre de 2007) en la que fueron ponentes Sonia García, Francina Esteve, Mariona Ilaola, David Moya y Maria Asunción Asín, asistiendo como invitado el experto de la Comisión de Bruselas Julio Vijande. La publicación de estos artículos está prevista en la Revista Española de Derecho Constitucional Europeo a partir de un número monográfico.

Técnicas de cooperación y gestión de los servicios públicos locales. El caso de los servicios sociales

El proyecto “Técnicas de cooperación y gestión de servicios públicos locales. El caso de los servicios sociales”, del que es investigador principal el profesor Alfredo Galán Galán (Universidad de Barcelona), es un proyecto coordinado con aquel otro que lleva por título “Problemas y alternativas en la financiación de los servicios públicos locales. El caso de los servicios sociales”, del que es investigadora principal la profesora María Luisa Esteve Pardo (Universidad de Girona). Ambos se integran en el proyecto genérico “Cooperación local y servicios sociales”, bajo la coordinación del profesor Alfredo Galán Galán.

Por lo que se refiere al proyecto “Técnicas de cooperación y gestión de servicios públicos locales. El caso de los servicios sociales”, además de diversas publicaciones relativas al objeto del proyecto, durante el año 2007 se han realizado diversos encuentros.

De entrada, contando con la colaboración de los miembros del proyecto de la Universidad de El Externado, especialmente del profesor Alberto Montaña Plata, y en el contexto del VI Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, tuvieron lugar en Bogotá (Colombia), en el mes de julio, diversas ponencias y contraponencias relativas a las fórmulas asociativas locales en los ordenamientos español y colombiano.

Asimismo, los dos proyectos coordinados, han colaborado en la celebración de un seminario en el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la

Ciudad de Buenos Aires. El encuentro ha tenido lugar, en noviembre de 2007, en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), organizado por los miembros del proyecto y las áreas de derecho administrativo y derecho financiero y tributario de las Universidades de Buenos Aires y Nacional de La Plata. El encuentro fue propiciado por el profesor José Osvaldo Casás, catedrático de derecho tributario de la Universidad de Buenos Aires y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dentro del ámbito de la cooperación local, se procuró una especial atención a la prestación de los servicios sociales y de los servicios municipales de recogida y tratamiento de residuos. Por otro lado, el seminario se pensó como un medio eficaz para examinar las posibilidades de ampliar los grupos de investigación del proyecto coordinado con profesores de las mencionadas áreas de conocimiento de las dos universidades argentinas citadas. En este sentido, se realizó en Buenos Aires una primera reunión preparatoria, coordinada por los profesores Gustavo Naveira (Universidad de Buenos Aires), y Carlos Marcelo Lamoglia (Universidad de La Plata) con la asistencia de profesores de dichas universidades argentinas y de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En esta reunión se fijó un calendario a desarrollar en los dos próximos años.

Destacamos, por último, la preparación de una jornada sobre cooperación local transfronteriza. Aunque la jornada se realizó efectivamente el 14 de enero de 2008, toda la actividad de diseño y organización tuvo lugar en los últimos meses del año 2007. Esta jornada, realizada en la sede de la Fundación Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales, tuvo como título “Entidades locales y fronteras: instrumentos jurídicos de cooperación transfronteriza”. Organizada en el marco del proyecto, tuvo como directores los profesores Alfredo Galán Galán (Universidad de Barcelona) y Dolors Canals Ametller (Universidad de Girona).

3. FORMACIÓN

Agrupamos a continuación, bajo este epígrafe, aquellas actividades de formación y/o reflexión que se impulsan desde el Instituto de Derecho Público.

Curso de Derecho público autonómico

Durante el año 2007 se realizó la segunda edición de este curso especializado en derecho constitucional y derecho autonómico coordinado por el IDP que arrancó en el 2006. El curso está impartido por un grupo de profesores especialistas en la materia y el número de asistentes es reducido para facilitar el debate en torno el contenido. El curso, destinado a altos funcionarios de instituciones públicas tiene un formato de ocho jornadas por la mañana y tarde e incluye la visita a varias instituciones públicas comentadas por un responsable de cada una de ellas. El curso de 2007 constituye pues una nueva edición, con similar formato al realizado durante el año 2006, con la actualización de aquellos contenidos más novedosos como puede ser las últimas reformas estatutarias.

Curso sobre Gobierno local y los nuevos Estatutos de Autonomía

Cada año, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el profesor Tomàs Font organiza, bajo la coordinación de Ferran Torres, un curso sobre los aspectos más novedosos en materia de gobierno local. El curso está dirigido a estudiosos del tema así como a los directivos y funcionarios de las instituciones públicas.

El curso del año 2007, titulado “Los retos del derecho urbanístico local en el siglo XXI” se celebró en Barcelona los días 4, 5 y 6 de julio. El curso tuvo como objetivo analizar, desde la perspectiva municipal, las cuestiones más relevantes de esta pluralidad de procesos de reforma urbanística y de los problemas que también plantean las principales reformas de las normas sectoriales con incidencia sobre la materia. A lo largo de los tres días participaron entre otros: Enric Argullol, catedrático de Derecho Administrativo de la UPF, Blanca Lozano, Catedrática de Derecho Administrativo de la UPV y José Antonio García Trevijano, Letrado del Consejo de Estado. El curso estuvo destinado, básicamente, a políticos, funcionarios, profesionales y académicos vinculados al mundo del Derecho y del gobierno local.

Curso sobre la Cooperación entre Administraciones Públicas

También bajo el auspicio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el profesor Eliseo Aja dirigió un curso con el objetivo de analizar las técnicas de colaboración entre las distintas administraciones del Estado así como los mecanismos de multilateralidad y las fórmulas de participación de las comunidades autónomas en las instituciones públicas. Más concretamente se trataron temas como las novedades introducidas por la reforma de los Estatutos de Autonomía y, junto a ellas, la regulación de la Conferencia de Presidentes, el funcionamiento de la CARCE y otros problemas actuales de la cooperación, también en el derecho comparado

El curso, dirigido representantes de la administración así como a un público más académico contó, entre otros, con los siguientes ponentes: Gerhard Robbers, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Trier, José María Pérez Medina, asesor del Ministerio de Administraciones Públicas, Vicent Martenet, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Lausana y José Antonio Montilla, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura.

Seminario permanente GESDI (Grupo de Estudios sobre los derechos de los inmigrantes)

El Seminario permanente constituye un punto de encuentro y discusión entre profesores, funcionarios y abogados especializados en materia de inmigración. Se reúne con una media de quince asistentes (la mitad o algo más de los que son profesores), y constituye la instancia principal de reflexión sobre la evolución normativa y jurisprudencial en materia de inmigración.

Este año el seminario, coordinado por Maria Jesús Larios, ha tenido las siguientes sesiones:

- Régimen del visado. Teoría y práctica en los organismos consulares, por Javier Jiménez Ugarte, Consul General de Tetuán, 27 de septiembre de 2007.
- Principales aspectos de la tramitación de expedientes de la oficina de extranjería. En especial, el reagrupamiento familiar, por Montserrat García Llovera, Subdelegada del Gobierno en Barcelona. 28 de noviembre de 2007.

4. DICTÁMENES E INFORMES

En virtud de los correspondientes convenios y encargos por parte de varias instituciones y entidades, se han abordado los siguientes estudios:

- ***Fichas sobre la normativa de extranjería y su incidencia en el ámbito local.*** En convenio con la Diputación de Barcelona y bajo la coordinación del Dr. David Moya se han realizado durante el periodo 2006-2007 más de 40 fichas que de manera sistemática analizan como afecta la normativa en materia de extranjería a los municipios.
- ***Reglamento de la Ley de ejercicio de profesiones tituladas y de colegios profesionales.*** Informe elaborado por el Dr. Joaquín Tornos a petición del Departamento de Justicia.
- ***Elaboración de un Anteproyecto de Ley de la Presidencia y del Gobierno de la Generalitat de Catalunya.*** Elaborado por el Dr. Joaquín Tornos a petición del Institut d'Estudis Autònoms.
- ***Carta de Derechos y Deberes de los vecinos del Municipio de Barcelona.*** Estudio elaborado por el Prof. Alfredo Galán con la participación de Agustí Cerrillo, a petición del Ajuntament de Barcelona.
- ***Dictamen jurídico sobre la buena administración.*** Elaborado por el Dr. Joaquín Tornos a petición de la Sindicatura de Greuges del Sector de Servicios Generales del Ajuntament de Barcelona.

II. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL IDP

Estructura y funcionamiento del IDP.

Durante los años 2006 y 2007 el IDP ha llevado a cabo un proceso de renovación y ampliación de su composición incorporando miembros más allá de los profesores de la Universidad de Barcelona.

Actualmente el IDP cuenta con un total de 58 miembros. Éstos pertenecen a 14 universidades españolas que corresponden a 9 Comunidades Autónomas. Se puede consultar los nombres de todos los miembros del IDP en el anexo de la memoria.

A continuación se da cuenta del resumen del acta de la asamblea celebrada por el IDP el pasado el 9 de enero de 2007

La asamblea se dividió en dos partes. En la primera, académica, se debatió la nueva distribución de competencias en torno a la reforma de los Estatutos de Autonomía, partiendo de la exposición del profesor Tornos. En la segunda parte se examinaron las actividades de investigación y docencia realizadas en el Instituto durante el año pasado, así como los proyectos para el presente. Finalmente se aprobaron las cuentas de 2006 y el presupuesto de 2007. Asistieron 42 miembros.

Papel de la página web

La página web del IDP con su voluntad de renovación y actualización ha canalizado toda una serie de información y documentación accesible para todo el mundo que esté interesado en el ámbito del derecho público. Destaca el esfuerzo de la creación de un apartado titulado "Temas de Actualidad" donde se recoge de manera breve las novedades con respecto a los procesos de reforma estatutaria y constitucional con colaboraciones de expertos en la materia. A nivel interno destacan las seis intranets de proyectos para facilitar el trabajo en red a los miembros del IDP y la creación de herramientas para facilitar la interactividad.

Mas información en www.idpbarcelona.net

LA COLECCIÓN “NOVEDADES DE DERECHO PÚBLICO”

El IDP coedita, junto con la editorial Tirant lo Blanch, una colección de libros que pretende recoger estudios sobre temas de actualidad o de enfoque y metodología innovadora, que tratan principalmente el estado de la cuestión. La colección “Novedades de Derecho Público” aspira a ser un punto de referencia por los estudiosos del Derecho Constitucional, Administrativo y otras ramas del Derecho Público o próximas con él.

El director es Eliseo Aja y el Consejo Asesor de la colección se integrado por:

- Paloma Biblino (U. de Valladolid)
- Germán Fernández Farreres (U. Complutense de Madrid)
- Tomàs Font y Llovet (IDP)
- Luis López Guerra (U. Carlos III de Madrid)
- Fernando López Ramón (U. de Zaragoza)
- Joaquín Tornos Mas (IDP)

Los libros publicados dentro de esta colección son:

- Eliseo Aja, Coord, (IDP), *La nueva regulación de la inmigración en España*
- Joaquín Tornos Mas, Coord., (IDP), *Democracia y medios de comunicación*
- Marcos Vaquer Cavalleria, (Universidad Carlos III de Madrid), *La acción social*
- Paloma Biglino Campos, Coord, (Universidad de Valladolid), *La política europea de las Comunidades Autónomas y su control parlamentario.*
- Ana María Redondo, (Universidad de Valladolid), *Defensa de la Constitución y enseñanza básica obligatoria.*
- Pablo Santolaya Machetti, (Universidad de Cantabria), *El derecho a la vida familiar de los extranjeros.*
- Joan Vintró y Amina el Messaoudi, Coord, (IDP), *Elecciones, partidos y gobierno en Marruecos.*
- Antonio López Castillo, (Universidad Autónoma de Madrid) *La Constitución de Europa a debate.*
- Eliseo Aja, Juan Antonio Montilla y Eduard Roig (IDP), *Comunidades Autónomas e Inmigración.*
- Juana Goizueta (IDP), *El derecho a la libre circulación y residencia en la Constitución española.*

III. ANEXOS

Contenido y autores del Informe de las Comunidades Autónomas 2006

Los autores de los estudios de las diferentes CCAA son:

Andalucía: Francisco López Menudo, Universidad de Sevilla.
Aragón: José Luis Bermejo Latre, Universidad de Zaragoza.
Asturias: Leopoldo Tolivar Alas, Universidad de Oviedo.
Canarias: José Suay Rincón, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Cantabria: Luis Martín Rebollo, Universidad de Cantabria.
Castilla y León: Tomás Quintana López, Universidad de León.
Castilla-La Mancha: Francisco J. Díaz Revorio, Universidad de Castilla-La Mancha.
Cataluña: Joan Vintró Castells, Universidad de Barcelona.
Comunidad Valenciana: Lluís Aguiló Lúcia, Universidad de Valencia.
Extremadura: José Antonio Montilla Martos, Universidad de Extremadura.
Galicia: Roberto L. Blanco Valdés, Universidad de Santiago de Compostela.
Islas Baleares: Joana M. Socias Camacho, Universidad de las Islas Baleares.
La Rioja: Antonio Fanlo Loras, Universidad de La Rioja.
Madrid: Germán Fernández Farreres, Universidad Complutense de Madrid.
Murcia: Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia.
Navarra: Martín M^a Razquin Lizarraga, Universidad Pública de Navarra.
País Vasco: José Manuel Castells Arteche, Universidad del País Vasco.
Ceuta i Melilla: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Universidad de Jaen.

Los responsables de los análisis generales son:

Valoración general, Joaquín Tornos, IDP
Organización administrativa y derecho local. Tomàs Font i Llovet, IDP
Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo sobre autonomía. Marc Carrillo, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
Aspectos financieros de la autonomía, Julio López Laborda, Universidad de Zaragoza.
Estatutos de Autonomía, leyes y reglamentos, Eliseo Aja, IDP.
Análisis electoral, Francesc Pallarés, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
Normativa comunitaria, David Tornos, Master en Derecho Comunitario.
Colaboración autonómica, María Jesús García Morales, Universidad Autónoma de Barcelona.
Conferencia para asuntos relacionados con las comunidades europeas, Francisco Javier Donaire Villa, Universidad Carlos III de Madrid.

Los artículos monográficos del Informe 2006 fueron:

- Balance de la distribución de competencias tras la reforma de los estatutos de autonomía, por Joaquín Tornos.
- El debate competencial en torno a la Ley de Dependencia, por José A. Montilla.
- Gestión y regulación de aeropuertos. Los modelos significativos, por José Esteve Pardo.
- Los Consejos Audiovisuales de las Comunidades Autónomas, por Antoni Milián y Ferran Pons.

Contenido y autores del *Anuario del Gobierno Local 2006*

I. Valoración general

- Autonomía local y estatutos: crónica de un compromiso, por Tomàs Font i Llovet, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

II. Estudios

El gobierno local en la reforma de los Estatutos de autonomía

- Nuevas reglas de distribución de competencias sobre régimen local, por Joaquín Ferret i Jacas.
- Garantía de la autonomía local y estatutos de autonomía, por Juan Luis Requejo Pagés.
- Las entidades locales en la proposición de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, por Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.
- La regulación de las veguerías en el nuevo Estatuto de Cataluña, por Josep Mir i Bagó.
- El área metropolitana en la nueva organización territorial, por Enric Argullol Murgades.

III. Proyección europea del gobierno local

- Las autonomías locales italianas hacia una nueva ordenación entre Estado y regiones, por Luciano Vandelli.
- La participación de los entes locales a nivel regional en Italia. El consejo de las autonomías locales, por Francesco Merloni.
- La participación de los entes locales en los procedimientos de elaboración de normas en Alemania, por Silvia Díez.

IV. Jurisprudencia

- Jurisprudencia constitucional sobre administración local. Primera sentencia dictada en un conflicto en defensa de la autonomía local, por Luis Pomed Sánchez.
- Impugnación de ordenanzas y reglamentos municipales en la jurisprudencia de 2006, por Rafael Fernández Montalvo.
- Jurisprudencia local de los tribunales superiores de justicia por Joaquín José Ortiz Blasco.

- Aproximación a la doctrina de la Junta Electoral sobre las elecciones locales, por Enrique Arnaldo Alcubilla.

V. Documentación

- Bibliografía española y extranjera

Contenido y autores de *La Inmigración en España 2006*

0. Introducción

- La inmigración en España en 2006. Eliseo Aja Fernández y Joaquín Arango Vila-Belda.

1. Rasgos y tendencias

- Perfil demográfico de la población extranjera en España. Andreu Domingo i Valls y Joaquín Recaño Valverde.
- Inmigración y mercado de trabajo en 2006: razones de la acentuación del choque inmigratorio. Josep Oliver Alonso.
- Actitudes de los españoles ante la inmigración: una mirada desde las encuestas. Mónica Méndez Lago.

2. Legislación

- Las normas generales del Estado. J. Antonio Montilla Marton y J.L. Rodríguez Candela.
- La normativa y las políticas de la Unión Europea. Andreu Olesti.
- Las políticas autonómicas en materia de inmigración en el año 2006. María del Camino Vidal Fueyo.
- Las normas y políticas de los entes locales en materia de inmigración. Itziar Gómez Fernández.
- Aplicación de la normativa de inmigración en el Ayuntamiento de Barcelona. Ramón Sanahuja i Vélez.

3. Tribunales

- Las garantías del procedimiento administrativo de los extranjeros en la jurisprudencia. Pablo Santolaya Machetti e Ignacio García Vitoria.
- Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Javier García Roca y María Díaz Crego.
- El derecho de asilo en la jurisprudencia (julio 2005-julio 2006). Pablo Santolaya y Miguel Pérez-Moneo.

4. Estudios monográficos

- El proceso de regularización de 2005. Sus efectos posteriores sobre la inserción laboral en la población inmigrada. Miguel Pajares Alonso.
- Política migratoria e inmigración irregular a través de embarcaciones. El caso del archipiélago canario. Ana María López Sala.
- El plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010. Lorenzo Cachón Rodríguez.

5. Documentación

- Documentación sociológica: Rasgos y evolución del fenómeno migratorio. Sebastián Rincken.

Contenido y autores del *Anuario de la Inmigración en Cataluña 2006*

- Valoración general del año, M. Jesús Larios y Mònica Nadal.

Primera parte: análisis socio-jurídico

- La gestión administrativa de las residencias no laborales, Eva Querol y Maria Rieradevall.
- Las autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta de otros, Imma Mata y Maria Rieradevall.
- La normativa de inmigración i su impacto en la ciudad de Barcelona, Ramón Sanahuja.
- Análisis de la transposición en España de la Directiva 2004/38 sobre entrada, libre circulación y residencia de ciudadanos de la Unión Europea y sus familiares a través del Real Decreto 240/2007, Francina Esteve y Mariona Illamola.
- Los menores inmigrantes no acompañados: estado de la cuestión. La declaración de las defensorías del pueblo sobre la responsabilidad de las administraciones públicas, Ángeles de Palma.
- La protección del derecho a la salud de los inmigrantes en Cataluña: políticas de actuación y recursos de la administración sanitaria, Mónica Arbeláez.
- El principio de igualdad y no discriminación en las prestaciones sociales a los inmigrantes, Natalia Caicedo.

Estructura del IDP

Dirección y Consejo Directivo

Eliseo Aja, Director

Alfredo Galán, Subdirector

David Moya, Secretario

Tomàs Font

Joaquín Tornos

Eduard Roig

Joan Vintró

Vicenç Aguado

Jordi Conde

Juli Ponce

Michael Donaldson, Gerente

González Beilfuss, Markus

Gracia Retortillo, Ricard

Illamola Dausa, Mariona

Larios Paterna, Ma. Jesús

Lozano Miralles, Jorge

Machado Martín, F. Xavier

Magaldi Mendaña, Nuria

Martí Aromir, Teresa

Martín Rebollo, Luis

Mir Puigpelat, Oriol

Molleví Bortoló, Josep

Montilla Martos, José Antonio

Morgades Gil, Sílvia

Moya Malapeira, David

Olesti Rayo, Andreu

Padrós Castellón, Xavier

Pallarés Porta, Francesc

Perdigó Solà, Joan

Pérez Sola, Nicolás

Pérez Velasco, Ma. Del Mar

Ponce Solé, Juli

Quintana Ferrer, Esteve

Rodríguez Font, Mariola

Roig Moles, Eduard

Ruiz Ruiz, Juan José

Ruiz-Rico Ruiz, Gerardo

Sánchez Sáez, Antonio José

Tornos Mas, Joaquín

Vadrí Fortuny, Ma. Teresa

Vidal Fueyo, Camino

Vilalta Reixach, Marc

Vintró i Castells, Joan

Miembros

Aguado i Cudolá, Vicenç

Aja Fernández, Eliseo

Arbeláez Rudas, Mónica

Asín Cabrero, Asunción

Bardají Pascual, Gloria

Biglino Campos, Paloma

Caicedo Camacho, Natalia

Camós Victoria, Igansi

Canals Ametller, Dolors

Cano Campos, Tomás

Carbonell Porrás, Eloisa

Cerrillo Martínez, Agustí

Conde Castejón, Jordi

Darnaculleta Gardella, Maria Mercé

de Palma del Teso, Ángeles

Díez Bueso, Laura

Esteve García, Francina

Esteve Pardo, M^a Luisa

Font i Llovet, Tomás

Galán Galán, Alfredo

Galán Vioque, Roberto

Galindo Caldés, Ramón

García Vázquez, Sonia

Goizueta Vértiz, Juana

Gómez Herrero, Albert

Gómez Ortiz, Marcos

